

BASES DE LA CONTRATACION

En conformidad con las disposiciones establecidas en el Manual de Procedimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, detallamos las especificaciones técnicas para la adquisición de los siguientes insumos:

Ítem	Código	Cuenta Presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	72101511	2272-08	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROFUNDO NUEVE (09) UNIDADES ACONDICIONADORAS DE AIRE (AREA DE ESPERA 2DO NIVEL 4 EQUIPOS, CONS. DIABETOLOGIA, ECOCARDIOGRAMAS 2 EQUIPOS 2DO NIVEL, CONS. ORTOPEdia, CONS. SONOGRAFIA, CONS. GINECOLOGIA, CONSULTORIO ONCOLOGIA, CONS. OFTALMOLOGIA.	UD	12
2	72101511	2272-08	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROFUNDO OCHO (08) UNIDADES DE STON TIPO FANCOIL Y MANEJADORA 5TO NIVEL Y EMERGENCIAS 1ER NIVEL	UD	8
3	72101511	2272-08	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROFUNDO UNIDAD DE STON TIPO MANEJADORA ODONTOLOGIA 2DO NIVEL	UD	1
4	52141510	2.6.1.4.01	UNIDAD CONDENSADORA DE 12KBTU PARA EL CONSULTORIO DE EPIDEMIOLOGIA	UD	1
5	52141510	2.6.1.4.01	UNIDAD ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED MARCA TGM, 36KBTU, TECNOLOGIA ESTANDAR, SEER 13, R410,220VAC	UD	1
6	72101511	2272-08	TUBERIA DE COBRE 3/4	UD	35
7	72101511	2272-08	TUBERIA DE COBRE 3/8	UD	35
8	72101511	2272-08	AISLANTE VASCOSEL 718X112	UD	10
9	72101511	2272-08	ALAMBRE DE GOMA 14/4	UD	40
10	72101511	2272-08	SERVICIO DE INSTALACION	UD	1

Condiciones del proceso

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

AVISO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES:

Los suplidores participantes que sean adjudicados deberán mantener la oferta y garantizar la existencia OKLJM, de los productos cotizados hasta la entrega total del pedido. Terminado el proceso, una vez adjudicado y el suplidor no cumpla con la entrega inmediata esta orden será cancelada. (VER CONDICIONES DE ENTREGA).

Procedimiento de Selección:

Compra Directa.

Condiciones del Proceso

- Cotizar todas las cantidades y agregar la **Ficha Técnica incluyendo imagen de los productos Y COTIZAR TODOS LOS PRODUCTOS**

Todas las condiciones son imprescindibles para ser adjudicado, en caso de que se presentare una sola oferta, se determinara la urgencia y se procederá a la adjudicación, siempre que cumpla con la calidad del producto y la disponibilidad de entrega.

Errores no subsanables:

-Incurrir en actos de colusión (proveedores relacionados) dentro del mismo proceso.

- Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado y no esté dirigida al H.F.M.G
- Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.
- No presentar fichas técnicas y/o muestra según sea el caso.
- No especificar condiciones de crédito y entrega inmediata.
- No cotizar todos las Cantidades y cotizar productos sin disponibilidad
- Vigencia de las ofertas.
- Vigencia de los documentos solicitados al momento de la publicación
- Recepción de documentos solicitados solo por una misma vía.
- Cotizar otra unidad de medida que no sea la solicitada. N N V V

Errores no subsanables después de adjudicado el proceso:

- No cumplir con el tiempo, fecha y horario de entrega establecido para este proceso.
- No entregar la mercancía y cantidad que haya sido aprobada en este proceso (que no coincida con las fichas presentadas y/o muestras).
- No entregar la calidad solicitada.
- Entregar mercancía con menos de 1 año de vencimiento

Documentos a presentar (obligatorios) en los que aplique acorde al tipo de empresa o de tratarse de persona jurídica:

- a. Razón social.
- b. Datos sobre su constitución.
- c. Registro Mercantil Vigente.
- d. Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
- e. Domicilio.
- f. Teléfonos de contacto.
- g. Correo electrónico.
- h. Actividad principal a la que se dedica.
- i. Registro de proveedores del estado (RPE) actualizado.
- j. Certificación MIPYMES (cuando aplique).
- k. Copia de los documentos constitutivos de la empresa. Sí aplica.
- l. Copia de la última asamblea. Sí aplica.
- m. Copia del último documento que sustente la compraventa o cesión de acciones, si aplica.
- n. Copia de la cédula de identidad y electoral o pasaporte de los directivos, representantes y accionistas principales (10%). sí aplica.
- o. Certificación avalada por Salud Publica como distribuidor de medicamentos.
- p. Registro Sanitario.